

REPUBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
URIBE - META

ESTADO N.º 008

FECHA: 06/05/2022

PAG: 1

N.º Proceso	Clase De Proceso	Demandante / Accionante	Demandado/ Accionado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno
50 370 40 89 001 2022-00005-00	EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	YECID AVILEZ HERRERA Y JAIME AVILEZ HERRERA	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	5/05/2022	1

De conformidad con lo previsto en el art. 295 del Código General del Proceso y el decreto 806 de 2020, para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha 6 de mayo de 2022 a la hora de las 7:30 A.M, se fija el presente Estado por el término legal de un día, se desfija en la misma fecha a las 5:00 P.M.

**CARLOS A. SICULABA A.
SECRETARIO**

Firmado Por:

Carlos Alberto Siculaba Amaya

Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Uribe - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **51ecbdb5081dd3213c486cbb44a644c69159ffa97f8eb4f7d3cb561782a6c31e**

Documento generado en 05/05/2022 04:53:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>